

317963

3 C SEI



317963

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

PATENTE DE INVENCION.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA MAQUINA DE CORTAR MADERA".

=====

A nombre de : DON ANGELO CREMONA

Residente en : MONZA (Milán-Italia),
Viale Lombardia, 275.

Nacionalidad : ITALIANA.



317963

El presente invento se refiere a máquinas de cortar madera, y más en particular a las espaldillas de tales máquinas, provistas de vías de deslizamiento sobre las que se mueven la barra de presión y la unidad de corte.

5.- Las máquinas horizontales de cortar madera hasta ahora conocidas, sirven para reducir troncos de madera de dimensiones de sección transversal y largos distintos, en hojas relativamente delgadas.

10.- Estas máquinas comprenden dos espaldillas fijas, provistas de vías de deslizamiento a lo largo de sus bordes superiores, que se extienden paralelamente al nivel del suelo y distanciadas de éste en una extensión que varía según los diversos tipos. Entre dichas espaldillas se coloca el tronco de ma de ra a cortar, permaneciendo éste sobre un lecho movable verticalmente, que con vi ere al tronco de madera un movimiento de alimentación ascendente durante la operación de corte. Con ob je to de resistir el empuje producido por la acción del corte, el tronco de madera termina frente a una superficie fija de una denominada placa frontal, y en su movimiento de alimentación ascendente roza contra esta superficie fija.

15.-
20.-
25.- Sobre las mencionadas vías de deslizamiento se mueve la unidad formada por la barra de presión y la hoja de corte, que comprende dos fuertes barras transversales, que se extienden a lo ancho de la máquina y que soportan, en el espacio comprendido entre las espaldillas, una barra de presión y una hoja



de corte, respectivamente. Entre la barra de presión y la hoja de corte, existe un hueco, por el que sale automáticamente la tabla cortada. La barra de presión y la hoja de corte forman, durante la operación, una unidad individual que se

30.- mueve en vaivén, debido a que, por medio de bielas, está conectada a dos volantes dentados, enchavetados sobre un árbol común e impulsados por un par de piñones que son hechos girar por un motor eléctrico de accionamiento, a través de un dispositivo de freno-embague.

35.- Las vías de deslizamiento previstas en las espaldillas, figuran entre las partes más solicitadas y, por consiguiente, sometidas a un desgaste considerable, al que contribuye la acción abrasiva del polvo que inevitablemente se introduce en ellas y se mezcla con el lubricante. El presente invento se

40.- propone mejorar dichas vías de deslizamiento.

Conforme al presente invento se prevé una máquina de cortar madera dotada de vías de deslizamiento, sobre las que se mueven la barra de presión y la hoja de corte de la máquina, que constituyen una unidad, comprendiendo dichas vías de

45.- deslizamiento elementos desmontables de un material fuerte, fijados a las espaldillas y que soportan las mencionadas vías de deslizamiento.

El presente invento, por lo tanto, ofrece la ventaja considerable de permitir el empleo del material más apropiado

50.- con vistas a la construcción de dichos elementos. Ejemplos de formas de realización del invento han sido ilustrados en el dibujo adjunto, mostrando:

La fig. 1, una vía de deslizamiento plana, y

la fig. 2, una vía de deslizamiento formando declive.

55.- Tal como puede apreciarse en el dibujo, la superficie



1965

superior de las espaldillas puede tener la forma plana de la espaldilla S (fig. 1), o bien la forma inclinada de la espaldilla S' (fig. 2). En ambos casos, uno o más elementos E están fijados a la espaldilla por medio de tornillos V. De este modo, la vía de deslizamiento propiamente dicha está constituida por la superficie superior de los diversos elementos E y, como éstos están hechos preferentemente de un material particularmente fuerte, se puede conseguir una vida más prolongada de las vías de deslizamiento en sí. Asimismo resulta necesario sustituir únicamente los elementos E, en lugar de las espaldillas completas.

NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

1º.- Una máquina de cortar madera, provista de vías de deslizamiento sobre las que puede moverse la unidad de barra de presión y hoja de corte de la máquina, caracterizada porque dichas vías de deslizamiento comprenden elementos desmontables de un material fuerte, que están fijados a las espaldillas y que soportan dichas vías de deslizamiento.

2º.- Una máquina de cortar madera de acuerdo con el punto 1º, caracterizada porque los mencionados elementos desmontables están fijados a las espaldillas por medio de tornillos.

3º.- "UNA MAQUINA DE CORTAR MADERA", todo tal y confor-

- 5 -

317963³



me se describe en la presente memoria, la cual consta de 82 li-
neas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 30 SEP. 1965

P. A.

(Handwritten signature)

ESCALA VARIABLE.



317963

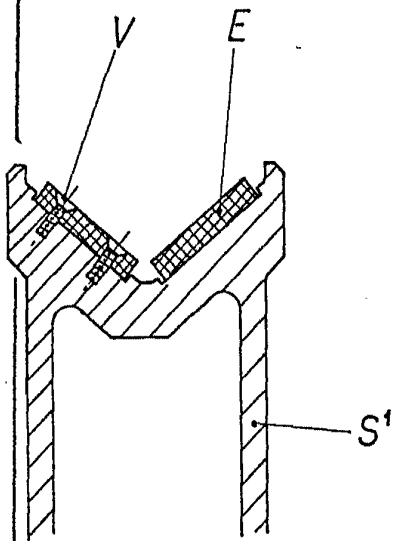


fig.2

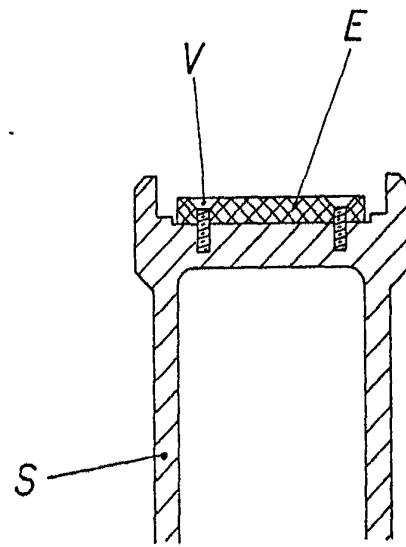


fig.1

Madrid, 30 SEP 1965
P. A.